



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20193010469791**

Fecha: 6/09/2019

Bogotá D.C.

Señora
YURY MILENA HIGUERA PACHECO
yury.higuera@igac.gov.co

Asunto: Comunicación de Acto Administrativo proferido por la CNSC.

De manera atenta le informo que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC ha expedido el acto administrativo **AUTO No 20192120017494 de 3 de septiembre de 2019** "Por medio del cual se da cumplimiento al fallo de segunda instancia proferido por el Tribunal Administrativo de Boyacá - Sala de Decisión No. 2, dentro de la Acción de Tutela instaurada por el señor OSCAR CHAVES CRUZ, en el marco de la Convocatoria No. 428 de 2016 - Grupo de Entidades del Orden Nacional".

Para su conocimiento y trámite remito copia del mismo.

Atentamente,

Fanny GÓMEZ G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Anexo: Auto 20192120017494 de 3 de septiembre de 2019

Proyectó: Andrés Eloy
Revisó: Carol Peña/